

14503



1.º 1947

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JOSÉ M<sup>a</sup> CORBERÓ TREPAT, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "ESTUCHE PARA CONTENER BROCHAS, BARRAS DE JABÓN DE AFEITAR Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un nuevo estuche diseñado para contener brochas, barras de jabón de afeitar, tubos de pasta dentífrica y demás cuerpos de forma general cilíndrica, mediante el cual se salvan
5. los inconvenientes que presentan los estuches o depósitos corrientemente empleados para la protección de aquellos cuerpos, cuales son la dificultad de extracción del objeto contenido debido a la humedad (barra de jabón) o a la estructura propia del cuerpo (brocha de
  10. afeitar). Estos inconvenientes nacen del hecho de que

los depósitos corrientes presentan su abertura en uno o ambos extremos, dificultando esta disposición la introducción de los dedos para la aprehensión del cuerpo. En el estuche de la invención se ha previsto, a fin de evitar estas dificultades, que la extracción pueda efectuarse lateralmente.

5.

Esencialmente, consiste el mencionado estuche en dos piezas semicilíndricas huecas interiormente, dispuestas de tal modo que una de ellas pueda introducirse tangencialmente en la otra, girando una o ambas piezas apoyándose en dos pivotes situados en el centro de las semi-bases del cilindro.

10.



Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un estuche de las características indicadas.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del estuche; la figura 2, una planta superior del mismo; y la figura 3, el detalle de una posible variante del propio estuche.

20.

La pieza semicilíndrica -1-, formada de plancha de poco espesor, material plástico, de madera u otra materia apropiada, presenta dos bases semicirculares -2- y -3-, en el centro de las cuales se forma los salientes -4- y -5-, en donde se disponen los ejes o pivotes -6- y -7-.

25.

Introduciéndose en la pieza -1- se dispone otra

similar -8-, de altura algo inferior a la -1-, la cual es de configuración similar a lo descrito, presentando, para su giro tangencial en el interior de la pieza -1-, los salientes -9- y -10-, apoyados asimismo en los pivotes -6- y -7-.

5.

Para conseguir la fijación de una pieza con respecto a la otra, en dos de las bases contiguas de dichas piezas semicilíndricas se han formado el saliente -11- y los vaciados -12- y -13-, dispuestos de tal manera que cuando está cerrado totalmente el estuche, se acoplan el saliente -11- con el hueco o vaciado -13-, mientras que en completa abertura del mismo el encaje es entre el saliente -11- y el vaciado -12-.

10.



Como se desprende de lo expuesto, la apertura y cierre total del dispositivo se consiguen imprimiendo un giro a la pieza semicilíndrica -8-, la cual se introduce suavemente dentro de la cubriente -1-, fijándose por medio del acoplado de uno u otro de los vaciados -12- y -13- con el saliente -11-.

15.

En la variante de la figura 3, se ha procedido a la formación de dos casquetes semiesféricos acoplables -14- y -15-, dispuestos en una de las dos bases de los semicilindros -1- y -8-, dotados en su parte central periférica de los salientes -16- y -17-, girando el semicilindro -8- con respecto al -1- mediante los puntos de rotación constituido por los pivotes -18-, de las mismas características que los diseñados -6- y -7-.

25.

La utilidad del estuche descrito es notoria,

puesto que a su elegancia exterior une su eficiencia, puesta de manifiesto en la absoluta protección del cuerpo contenido, así como en la fácil extracción del mismo, sin necesidad de golpes o percusiones, como sucede con los estuches usuales que se abren por una o ambas de sus bases.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales y formas accesorias del estuche descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a la esencialidad de la invención.

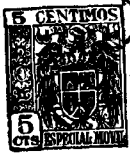
10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Estuche para contener brochas, barras de jabón de afeitar y similares, que consiste esencialmente en dos piezas semicilíndricas huecas interiormente, dispuestas de tal modo que una de ellas pueda introducirse tangencialmente dentro de la otra, girando una o ambas piezas apoyándose en dos pivotes situados en el centro de las semibases del cilindro.
20. 2. Estuche para contener brochas, barras de jabón de afeitar y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la fijación en el cierre o apertura de ambas piezas semi-



14503

cilíndricas se realiza mediante un saliente dispuesto en una de las bases de la pieza que se desplaza con respecto a aquélla.

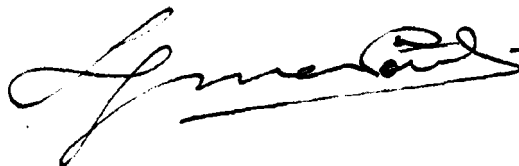
3. Estuche para contener brochas, barras de jabón de afeitar y similares.
- 5.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

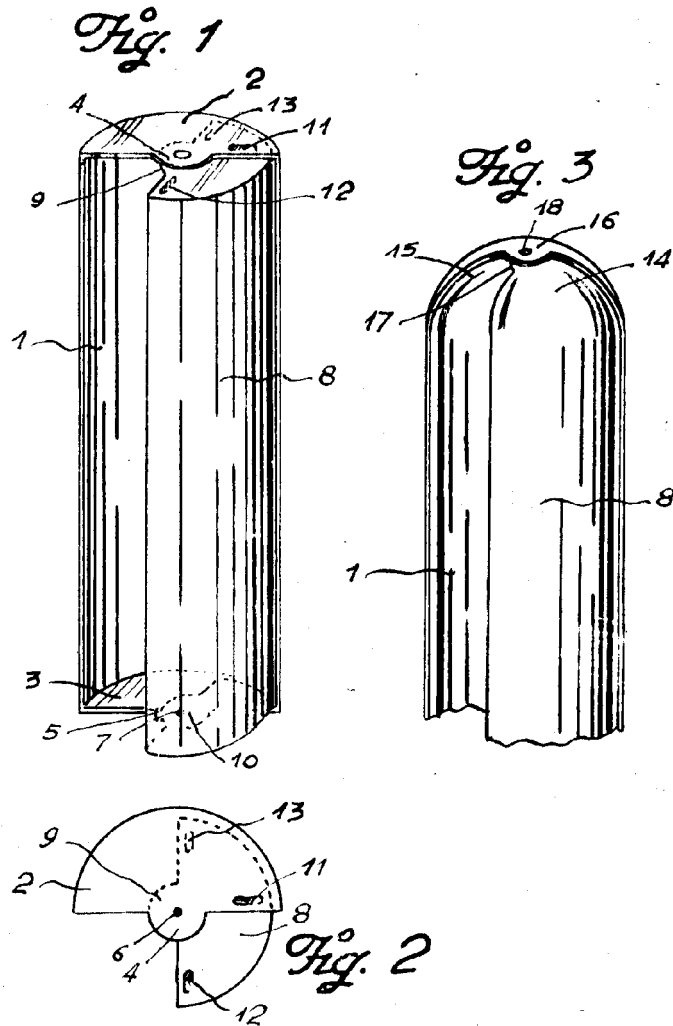
Barcelona, a 31 de enero de 1947.

José M<sup>e</sup> CORBERÓ TREPAT

p.a.



14503



Barcelona 31 Enero 1947  
JOSE M<sup>A</sup> CORBERÓ TREPAT  
p.a.

*[Handwritten signature]*